

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2021

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 10:25 horas del día 25 de octubre de 2021, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.^a M.^a del Carmen Herrarte Cajal, D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

1. Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal nº 9 reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. (88.300/21).
2. Aprobar el proyecto de modificación del apartado del Conservatorio municipal profesional de danza, del Conservatorio municipal elemental de música y de la Escuela municipal de teatro, del Precio público epígrafe V. Prestación de servicios en los centros de enseñanzas artísticas, del Texto Regulator número 27 (43.245/21)
3. Aprobar el proyecto de modificación del texto y cuadro de tarifas del Precio Público epígrafe VI. Prestación de servicios en las escuelas infantiles municipales, del Texto Regulator número 27 (43.252/21)
4. Aprobar el proyecto de modificación del texto y cuadro de tarifas del Precio público epígrafe VII. Prestación de servicios en la Universidad Popular, del Texto Regulator número 27 (28.436/21)
5. Aprobar el proyecto de modificación de los artículos 1.3, 1.5, 1.6, 2.1, 3.1, 4.1 y 5.4 del Precio público epígrafe VIII. Prestación de servicios en centros deportivos municipales, del Texto Regulator número 27 (43.250/21)
6. Aprobar el proyecto de modificación del Precio público epígrafe X. Prestaciones sociales domiciliarias, del Texto Regulator número 27 (28.444/21)

7. Aprobar el proyecto de modificación del punto 2. Criterios de aplicación del Precio público epígrafe XIX. Transporte de agua potable con' cisternas, del Texto Regulator número 27 (43.256/21)
8. Aprobar el proyecto de supresión de los epígrafes del Texto Regulator n.º 27 Precios Públicos por prestaciones de servicios y realización de actividades: La parte del romano-I "Prestaciones de servicios para actividades socioculturales, culturales y de esparcimiento" gestionada por Zaragoza Cultural SAU, los romanos-III "Prestación de servicios y realización de actividades por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.", IX "Prestación de Servicios en el Pabellón Príncipe Felipe y en el Palacio de los Deportes" y XIV "Prestación de Servicios en Mercazaragoza", por considerar que no deberían llevar aparejado el cobro de un precio público, sino de un precio privado; del epígrafe XV "Prestación de servicios de celebración de bodas civiles", ya que requiere la imposición de un tasa y no de un precio público, y de los epígrafes XVIII "Prestación de servicios en Etopia_Center for Art & Technology. (Cesión de espacios)" y XXI "Tarifa precios públicos alquiler de salas Harinera ZGZ", para su reconfiguración en la parte que corresponda como tasas o precios privados. (88.035/21)

ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

Se levanta la sesión a las 10:35 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 25 de octubre de 2021

 EL ALCALDE,
D. Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,


Fdo. Patricia M.ª Cavero Moreno